

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

**2018/1654** *Expte. nº 2017/2315. Aprobación inicial modificación Plan Parcial Modificación Puntual del Polígono "Casa Marcos" del Término Municipal de Torredelcampo.*

#### **Anuncio**

Doña Francisca Medina Teba, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

#### **Hace saber:**

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2018 adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Modificación Puntual del Plan Parcial de Ordenación del Polígono "Casa Marcos" del término municipal de Torredelcampo, conforme al Proyecto Técnico elaborado por el Arquitecto Marcial Rodrigo SanJuan, e incorporado al expediente número 2017/2315.

Segundo.- Abrir un período de información al público durante un plazo de un mes, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en uno de los periódicos de mayor difusión de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Durante el periodo de información pública, podrá examinarse en las dependencias municipales el Plan Parcial de Ordenación por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Torredelcampo, a 16 de Abril de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBA.